



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026
Ingresos

Centro: 28004436 E ARTE FRANCISCO ALCANTARA CERAMICA

Municipio: Madrid

Saldo final de la cuenta de gestión del ejercicio anterior 54.720,56

Créditos de la Consejería Educación para gastos de funcionam 154.000,00

Programa: 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS 154.000,00

Otros recursos públicos distintos a gastos de funcionamiento 0,00

Creditos de la C. Educación por subc. distintos al 2900-

Créditos que provienen de otras inst. u organismos de la CM

Créditos que provienen de otras Administraciones Públicas

Créditos que provienen de Instituciones de la Unión Europea

Créditos que provienen de otros Organismos Internacionales

Recursos propios obtenidos en virtud de autonomía de gestión

Convenios para la formación alumnos en centros de trabajo

Obtenidos por disposiciones testamentarias y donaciones

Convenios con entid. sin ánimo de lucro para act.extraescol.

Ingresos por prestación de servicios y venta de bienes

El producto de la venta de bienes muebles innecesarios

Derivados de la utilización de las instalaciones del centro

Ingresos procedentes de intereses bancarios

Los fondos procedentes de fundaciones

Cualquier otro ingreso para el que cuente con autorización

Premios y becas por participación activ didact.,cult.,deport

Ingresos procedentes de la Gestión del Seguro Escolar 50,70

Por el cobro de la cuota del Seguro Escolar de los alumnos 49,78

Por colaborar con la TGSS en la gestión del cobro Seguro Esc 0,92

Ingresos procedentes de la Gestión del Comedor Escolar

Comedor escolar: programa 324M subconcepto 2900 C. Educación

Comedor escolar: programa 323, subconc. 48309 C. Educación

Comedor escolar: Subvenciones de otras Admones. Públicas

Comedor escolar: Cobro mensual usuarios no subvencionados

Total..... 208.771,26

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día 19 de enero de 2026

VºBº

El Presidente del Consejo Escolar

El Secretario del Consejo Escolar

Fdo./ JOSE MANUEL FABIA SANCHEZ

Fdo./ ISABEL ANASAGASTI LOZANO